



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 904 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
22 – MARZO – 2013

INDICE

I Aprobación Actas	03
II Cuentas	
Del Presidente	04
De Comisiones	05
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	08
Acuerdo N° 2411	11
Acuerdo N° 2412	15
Acuerdo N° 2413	16
Acuerdo N° 2414	18
Acuerdo N° 2415	23



SECRETARIA MUNICIPAL

3.2.- Destinar a otra unidad municipal a personal de la D. de Control,	24
Art. 65, letra ñ), de la Ley 18.695	
Acuerdo N° 2416	25
IV Varios	26



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 904 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 22 de marzo del año 2013, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:05 horas, se inicia la sesión N° 904 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Administrador Municipal; Sr. Tomás Tiznado Müller, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de SECPLA.

Sr. Presidente: Buenos días a los Sres. Concejales. En nombre de Dios se abre la sesión. Y buenos días también al público presente.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 903 se encuentra en proceso de revisión y se traerá para la aprobación en la próxima sesión. Entrega de documentos, Secretaría Municipal.

Sr. Secretario: Se hace entrega de carta N° 19, de fecha 21 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicio para el municipio, a través de decretos alcaldicios. También se entrega la carta 20, de fecha 22 del presente, de la Secretaría Municipal, que está solicitando a los Sres. Concejales que aún no han entregado la declaración de patrimonio e intereses y el currículum, sean entregados a la brevedad, por favor. De aquellos Concejales que no los han entregado.

Sr. Presidente: ¿Se comprende no? Perdón, un currículum vitae simple, que trae los antecedentes personales, los estudios que tiene, un currículum vitae simple, sencillo digamos, no requiere de mucha elaboración. Don Abraham.

Sr. Abraham Donoso: (No queda grabado)



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Así es, para Transparencia, tiene que ser publicado en la página de Transparencia. OK. ¿Estamos claros?, no hay dudas al respecto de lo que se está pidiendo.

II Cuentas

-Del Presidente

Sr. Presidente: Antes de que nos olvidemos por confusión, les quiero recordar a los Sres. Concejales que la próxima semana el día viernes es feriado, en consecuencia, el Concejo es el día jueves. Para que ordenen su agenda, algunos nos podemos confundir digamos por el tema del feriado. Eso corresponde en rigor cuando hay un feriado el día viernes, se adelanta para el día jueves la sesión. Bien. En Cuentas del Presidente informar algunas cosas bien importantes que afectan a la comunidad. Tuvimos esta semana reunión con el Director Metropolitano del SERVIU, para abordar cuatro temáticas bastantes importantes. Estamos abordando con ellos la materialización y el avance de las obras del cruce de Segunda Transversal sobre la Autopista El Sol y el Zanjón de la Aguada. Sobre todo estamos coordinando algunos detalles que hay relativos a la evacuación de aguas lluvias en ese sector, así que tuvimos una reunión bastante importante con él. Estamos también, para conocimiento de los Sres. Concejales, también le pedimos también una postulación "especial" para subsidios de clase media para los vecinos del Edificio Hermanos Carrera, hay 10 vecinos que perdieron su departamento y no han podido postular a un subsidio de vivienda clase media. Otro tema que vimos con ellos también es un proyecto que hace harto rato que estamos peleando, que es el proyecto de entubamiento paralelo del Canal Santa Marta, que desvía las aguas, que saca las aguas que actualmente entran al final de Pajaritos con El Chancho con Chaleco, como lo conocemos todos, hay un ramal que se llama Canal Pueblo de Maipú, que ingresan aguas por Nueva San Martín, por Nueva O'Higgins, por Avda. Sur y tenemos un proyecto hace bastante tiempo postulado para poder desviar esas aguas por Camino Melipilla a Tres Poniente, cosa que en el futuro se pueda eliminar todo lo que conocemos habitualmente como la salidas de canales en ese sector. Y también conversamos con ellos el tema de un programa de pavimentos con Transantiago, que tiene que ver con obras que el año pasado quedaron pendientes. También contar en el Concejo que estamos dando inicio esta semana, que nos afecta a todos de acuerdo a los grupos objetivos, incluyendo al que habla, la campaña de vacunación de influenza 2013, que estamos llevando adelante con personal de Salud. Cualquier información en detalle la pueden pedir a Salud, cuando comienza esta vacunación que partió el 18 de marzo y se extenderá por 4 meses, la hace el personal nuestro también. En otro orden de cosas, también contarles que estamos ya a punto, seguramente en el próximo Concejo lo vamos a contar, el programa del 5 de Abril. Este año vamos a realizar, destacar bastantes ceremonias, sobre todo el día 5 de abril. También el día de hoy están cordialmente invitados, a partir del medio día tenemos como actividad para celebrar el Día Mundial del Agua, tenemos una ExpoFeria del Agua, aquí en la Plaza de Maipú, que está a cargo de SMAPA. Y también informar de que se ha planteado acá



SECRETARIA MUNICIPAL

en el Concejo el tema de los vecinos de Volcán Maipo, esta modificación de calles que hizo el Transantiago, con los vecinos e han reunido varias veces ya, la Dirección de Tránsito con los vecinos, estamos trabajando en esa materia. Y finalmente, aprovechar de destacar y reconocer, ayer celebramos el Día del Estafeta, tuvimos la posibilidad de poder ayer como municipio darles una oportunidad de capacitación, de distracción también a los estafetas de todas las oficinas, tanto de todas las dependencias municipales, así que entregarles un cariñoso saludo a ellos. Cuando están a veces no valoramos la importancia, cuando no están si se valora más. Algunos los vi ayer calentando su aguita propia, haciendo sus propias labores, ahí se dan cuenta que realmente la labor que ellos hacen es importante, así que destacar el trabajo que hacen nuestros estafetas en la municipalidad. Felicitaciones para ello en su día.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Sí, estuvimos el martes pasado con el Sr. Gerente y equipo comunicacional en el Liceo Municipal de Maipú, en un desayuno con los docentes, docentes directivos, para enterarnos digamos de la marcha del colegio y además ver los requerimientos que hay y naturalmente estar in situ para ver como va el colegio y cuales son los destinos que tiene y aclarar algunas situaciones ahí. Tuvo una muy buena acogida el Sr. Gerente con su equipo y naturalmente que toda la colaboración para poder trabajar con los jóvenes en este proyecto científico humanista, que es muy importante para la comuna. Así que doy esa iniciativa. Y por otra parte, también comentar un correo que también me llegó del Colegio San Martín, respecto de una actividad. Me gustaría saber si esa actividad que se hace durante tantos años, más de 30 años, va a seguir haciéndose en ese colegio y cómo va a ser el tema, porque parece que hay un tope de actividades para ese establecimiento educacional. Me gustaría saber qué va a suceder con eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Don Herman.

Sr. Herman Silva: Alcalde, en cuanto a la Comisión de Salud, quiero hacer presente que se está llevando a cabo, con la venia del Sr. Alcalde y con la Directora de Salud Municipalizada, una campaña de vacunación para la influenza y esto partió el 18 de marzo, en todos los centros de salud de Maipú. Y en esta oportunidad, a diferencia de los próximos años, es por 4 meses, otros años era un mes, ó un poco más, pero se terminaban las vacunas y ese año y después hasta ahí llegaba. Este año es por 4 meses. Y el objetivo en cuanto a la vacunación, parte primero por los trabajadores de la salud, porque están expuestos con la atención de los enfermos que llegan a contraer la influenza u otras epidemias, entonces parte con ellos primero, después los lactantes y niños de 6 a 23 meses, las embarazadas a partir de 13ª semana de gestación, adultos de 65 y más años, pacientes crónicos de 2 a 64 años y también en meses, 11 meses y 29 días. Trabajadores de avícolas y de criaderos de cerdos, que también es peligroso. Y esto se



SECRETARIA MUNICIPAL

produce a fin de prevenir todas las infecciones y llegar a toda la población, porque 4 meses es bastante, que todos se puedan vacunar. Lo otro es un informe del SEREMI de Salud, en la que informa que Maipú en cuanto a salud cumplió con el 100% de las metas que llevó a cabo el Ministerio de Salud Pública en todo el territorio nacional y aquí en la comuna el 100%. Y están ahí las coberturas de evaluación de desarrollo sicomotor de SM, cobertura papanicolau, alta odontología de adolescentes de 12 años, alta odontología de mujeres embarazadas, también odontología de niños de 6 años, compensación de pacientes diabéticos bajo control, compensación de pacientes hipertensos bajo control y porcentaje muy importante que se está llevando a cabo de los niños que está apareciendo obesidad y que mañana van caminando a ser obesos y eso es un buen trabajo que se está haciendo ahí y constitución de los consejos consultivos funcionando con plan, ejecución y evaluación. Y finalmente, hacer presente que se promulgó hacen unos meses, la ley que crea los bienestar de salud y que acá está por deseos del Sr. Alcalde y la Dirección de Salud, próximamente estará digamos eso en funcionamiento. Eso es lo que quería dar cuenta en cuanto a Salud se refiere.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Ofrezco la palabra. Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Sr. Presidente, muchas gracias. Para entregar la cuenta de la Comisión de SMAPA, que se reunió en el día de ayer, a las 16 horas, asisten los Concejales Abraham Donoso, Alejandro Almendares y quien habla y en la ocasión la unidad técnica respectiva SMAPA, a través de Juan Rodrigo Alvarado. Entrega una cuenta en tres puntos, lo primero tiene que ver con el funcionamiento actual de SMAPA, se hace un análisis organizacional, donde la propuesta viene por el lado de potenciar el capital social; promover establecimientos de procedimientos y protocolos en general; el reconocimiento de los trabajadores en sus funciones; generar ascensos y capacitaciones; y generación de espacios de integración y participación. Dentro de las cosas a mejorar en el aspecto organizacional está la poca cantidad de funcionarios, en comparación con el resto de las sanitarias y la creciente población de Maipú; la poca cantidad de técnicos y profesionales y la gran cantidad de trabajadores a honorarios, que representan el 50%. La segunda parte de la cuenta tuvo que ver con el estado del plan de desarrollo, donde actualmente se está formulado el plan de desarrollo 2014-2025, que se presentará a la Superintendencia de Servicios Sanitarios en junio de este año. Acá quiero aprovechar de hacer una petición Sr. Presidente, que ojalá paralelamente al conocimiento que usted tenga de este plan de desarrollo antes de ser presentado a la Superintendencia, también pueda ser conocido por el Concejo, ojalá en la comisión lo podamos tratar. Algunas obras relevantes dentro del plan de desarrollo 2012, vimos la construcción de 2 estanques en la actualidad en los sectores de El tranque y Ciudad Satélite, además de la construcción de refuerzo matriz en el sector de Versalles. También está la construcción de pozos en Lautaro, Ciudad Satélite y El Abrazo. La tercera parte de la comisión trató la situación actual de las obras en Rinconada rural, donde hay 4 asentamientos poblacionales, Joaquín Olivares, Santa Elena, El Maitén y Rinconada Lo Vial, donde en la actualidad se encuentran construidas y recibidas las redes de agua potable en Rinconada Lo Vial y Santa Elena. En cuanto a la construcción de la red de alcantarillado, esto está bastante avanzado, en un 70% y se están instalando 5km de colector y 2 plantas elevadoras. La fecha de entrega de estas obras serían el 25 de agosto de 2013. Lo que queda pendiente



SECRETARIA MUNICIPAL

dentro de las obras en el sector de Rinconada Rural en cuanto a agua potable, en El Maitén se deben realizar las conexiones de los medidores de agua potable y las instalaciones interiores, la obra gruesa ya está lista, lo que falta es la conexión domiciliaria. Se debe poner en operación la red de agua potable de El Maitén. También hace falta el enrolamiento de clientes de El Maitén, Rinconada Lo Vial y Santa Elena. Lo que queda pendiente en materia de alcantarillado, aproximadamente 500m de colector entre Rinconada Lo Vial y El Maitén. La planta elevadora de El Maitén, que está en un avance de un 20%. Y conexión al emisario son las obras pendientes. Paralelamente Sr. Presidente y sumado a sus palabras, quisiera recordar la fecha que tenemos hoy, el Día Mundial del Agua, las actividades que se van a realizar en Plaza de Maipú. También, bueno, saludar el rol que usted ha cumplido Sr. Alcalde, en esta lucha por la nacionalización del recurso hídrico a partir de todas las falencias que ha mostrado esta sanitaria privada, Aguas Andinas, en los reiterados cortes del suministro en el verano. Creo que debemos potenciar esa lucha y en esa misma línea hoy día tenemos un foro, a las 18:30 horas, en el Auditorium Municipal, convocado por la CUT, que se llama "De maipú a Nacionalizar el Agua", donde tendremos una mirada desde la academia, desde el mundo político y también desde el mundo social. Así que desde ya quedan todos invitados. Eso en la Cuenta de comisión Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel. Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien, hay temas de Tabla, así que seguramente se ven en la comisión, bueno, primero agradecer las Cuentas de Comisión. Algunos pequeños detalles, respecto de la pregunta del Presidente de la Comisión de Educación, don Carlos Jara, respecto del Tema del Colegio San Martín, da la impresión de que debe haber alguna confusión, se ha cortado Internet parece. La idea en esa ceremonia, seguramente el comité organizador está convocando a una reunión, esa ceremonia lo que se quiere hacer es potenciarla, es sacar la ceremonia que estaba dentro del colegio al frontis del colegio, para que la comunidad tenga participación de una ceremonia tan bonita que se hace a puertas cerradas, la idea es poder realzarla. Así que seguramente la comisión va a tomar contacto con ellos, para ver de qué manera podemos coordinarnos digamos a hacer mucho más emotiva esa ceremonia, que yo he participado varias veces en ella y realmente es preciosa la ceremonia, hay que mostrarla sí a la comunidad, porque estamos muy encerraditos digamos. Y lo otro, agradecerle también a la comisión de SMAPA y pedirles ayuda también Ariel, seguramente en todo lo que es la parte de Rinconada va a implicar organizar a la comunidad, explicarles un poco cuando ya se echen a funcionar las redes de agua potable, alcantarillado, como van a operar. Así que a lo mejor pudiéramos a través de la comisión invitar en algún minuto también a las organizaciones, para contarles un poco lo que va a ser la implementación. Así que para que ustedes nos puedan ayudar en eso y coordinarnos con SMAPA. Así que agradecerles el trabajo a todas las comisiones. Y agregar un tema sólo de información, a propósito de la vacunación que explicaba el Presidente de la Comisión de Salud, son dos vacunaciones, a propósito, para los mayores de 65 años, para los que caen en ese rango, es la vacunación de la influenza y la vacunación neumocócica, por lo tanto, para las personas de 65 años y más que se vayan a vacunar, se vacunan la influenza en un brazo y en el otro brazo la otra vacuna, no le vayan a poner las dos vacunas en el mismo brazo. Es un detalle técnico, pero es así digamos. Así que eso. Bien, entramos entonces a la Tabla ordinaria.



SECRETARIA MUNICIPAL

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Le ofrecemos la palabra a la Directora de SECPLA y después al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días estimados Concejales. El primer contrato fue visto en la Comisión de Finanzas, que Preside el Concejales Abraham Donoso y corresponde a la licitación pública 2770-20LP13. Dice relación con el "Servicio de reparto de agua mediante camiones aljibes en el sector de Rinconada y otros sectores de Maipú". Esta es una modalidad de contrato a suma alzada, cuya asignación es simple y la unidad técnica se encuentra presente, es DIDECO, el plazo de ejecución 12 meses y un presupuesto referencial de \$74.970.000.- Esta licitación tiene como objeto contratar el servicio de transporte y reparto de agua potable por medio de camiones aljibes, para el abastecimiento de este elemento en el sector de Rinconada y otros sectores de la comuna de Maipú que carecen del recurso hídrico. Para esta licitación se presentaron 2 empresas, una quedó descalificada técnicamente por no presentar algunos antecedentes en las bases administrativas. Y la empresa que calificó técnicamente y pasó a generar la oferta es la empresa Desarrollo, Ingeniería y Tecnología S.A., ellos hicieron una oferta por \$77.154.954.-, que están si bien es cierto está por sobre el presupuesto referencial en un 2,91%, la unidad técnica cuenta con los recursos para poder solventarlo. Se hizo la reunión informativa correspondiente, en esa oportunidad se presentaron 3 empresas y se solicitó la garantía de seriedad de la oferta. Eso respecto a este contrato Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Antes de ofrecer la palabra, tal como lo habíamos dicho a los Sres. Concejales y a los presidentes de comisión y a todos los Concejales, a partir de esta semana lo que estamos haciendo es mandar todos los archivos vía correo electrónico a los Concejales, tienen su instrumento electrónico para que algunos si quieren imprimir. Y a las unidades técnicas que están presentes, también para ahorrar el material y carpetas y todo eso que no es necesario, para simplificar el material, porque todo el material es digital y el que quiera lo imprime, porque con eso aportamos un poquito al medio ambiente y al ahorro. Así que dicho eso, ésta sería la última carpeta que nos entregan, para no hacer gasto inoficioso, todos los archivos son digitales. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, respecto de este contrato.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, buenos días Concejales, Directores, funcionarios y vecinos. Efectivamente en la Comisión de Finanzas se revisó esta propuesta, la que se indica, Servicio de reparto de agua mediante camiones aljibes. Quiero señalar que el trabajo en sí, la función de este servicio es reparto 3 veces en la semana, por el monto señalado de 74.970. Una salvedad, que se armó una discusión en la comisión, diciendo que posiblemente uno pudiese comprar un camión, pero se señaló por la comisión técnica que son 5 puntos a repartir en el mismo horario habitualmente.



SECRETARIA MUNICIPAL

Además se indica que son 3 veces al día y por demanda espontánea. Además que en el periodo de verano, efectivamente la carga y la solicitud es mayor. Sabiendo esto y revisando los informes que se presentó en la comisión técnica, la Comisión de Finanzas no ve problemas en aceptar esta propuesta, que es la más baja, dentro igual de la eventualidad que es un 2,74% un poco más caro del presupuesto referencial. Además quiero señalar que este servicio va directamente apuntado a la ciudadanía del sector rural Lo Vial, como lo señala el informe, Santa Margarita, Campamento La Isla, sector La Farfana, El Rosal y 5 Poniente. Eso podría señalar Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra a los Sres. Concejales respecto de este contrato. Bien, sólo también agregar, tal como se ha señalado, la importancia de este servicio y adicionalmente tal como se ha señalado por la comisión, también cuando ya para el funcionamiento regular de Rinconada Lo Vial, La Farfana, se supone que nosotros ya no vamos a abastecer estos sectores con camiones y por lo tanto, se va a redestinar y también se evaluará en su minuto disminuir lo que gastamos por este concepto. Un segundo tema bien importante, porque lo vamos a traer posteriormente a comisión, a las comisiones respectivas, la Municipalidad de Maipú tiene 2 camiones aljibes, estos camiones tienen más de 20 años, ya cumplieron su vida útil. La verdad es que hay uno que funciona y otro que funciona regular; hay uno que parte con 5.000L y llega al destino con 3.000, bota 2.000 en el camino digamos, están malos. Entonces lo que estamos proponiendo y vamos a proponer al Concejo también este año, es reponer un camión aljibes, comprar un camión aljibes para que la municipalidad pueda estar dotada. Porque los camiones aljibes no sólo cumplen una función para poder abastecer lugares donde todavía no hay agua, donde hay lugares que requieren el agua, sino que además se ocupan para las emergencias. Muchas veces cuando Compañías de Bomberos a lugares ellos requieren apoyo con camiones aljibes; a veces cuando tenemos incendios de pastizales también van; a veces se refuerzan ciertas zonas de riego también que no ven las empresas, que son temas municipales. De manera que el camión aljibes tiene una utilidad. Pero en este contrato en particular, cuando se liberen los otros dos sectores, probablemente vamos a disminuir un poco este servicio y lo vamos a reorientar a otras tareas. Así que agradeciendo entonces el aporte que nos hace la comisión en ese sentido. Entonces estamos, este proceso es el 2770-20LP13, Servicio de reparto de agua mediante camiones aljibes en el sector Rinconada y otros sectores de Maipú, es una asignación simple, modalidad a suma alzada, la proposición para ser sometida en el Concejo es adjudicar a la empresa Desarrollo, Ingeniería y Tecnología S.A., valor oferta total IVA incluido de \$77.154.954.- Sr. Secretario Municipal.

Sr. Antonio Neme: Perdón, una pregunta. Buenos días. ¿Cuántos camiones incluye el servicio?

Sr. Abraham Donoso: Lo que se manifiesta en la comisión es según la cantidad de demanda, o sea, podríamos comenzar por 3 camiones. Por eso nosotros llegamos a la discusión pensando que podría haber sido mejor comprar camiones, pero con 3 camiones no se puede hacer la demanda. O sea, tenemos 5 puntos absolutamente distantes de un lugar a otro, entonces por eso. O sea, lo que nosotros estamos hoy día contratando es el



SECRETARIA MUNICIPAL

servicio de la entrega de agua, más que como... No el número de camiones, es el servicio servicio.

Sr. Presidente: Hay una ruta y lugares para abastecer, eso es lo que el inspector del contrato ve. Bien, Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2411:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO I. V. A. INCLUIDO
"Servicio de reparto de agua mediante camiones aljibe en el sector Rinconada y otros sectores de Maipú"	DESARROLLO, INGENIERIA Y TECNOLOGIA S. A.	\$77.154.954.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Directora SECPLA: El siguiente contrato también corresponde a la unidad técnica DIDECO y es la licitación pública 2770-11LP13, corresponde al "Servicio integral de arriendo de audio, iluminación y escenario 2013-2014". Es un contrato a serie de precios unitarios, cuya asignación es múltiple, el plazo de ejecución son 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos y lo que se hizo para poder categorizar este tipo de servicio es que se dividió en 3 módulos la licitación, módulo A audio, que tenía un presupuesto referencial de \$47.719.000.-; el módulo B iluminación por \$53.692.800.-; y el módulo C corresponde a escenario, 24 meses, con un presupuesto referencial de \$34.748.000.- Esta licitación tiene por objeto la contratación de un servicio integral de arriendo de audio, iluminación y escenario 2013-2014, que permita contar con los servicios de audio, iluminación y escenarios necesarios para la eficiente realización de diversas actividades municipales que organiza la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la finalidad de



SECRETARIA MUNICIPAL

fomentar la integración vecinal en el marco del proyecto comuna trazado por la administración. Para esta licitación se hizo la correspondiente reunión informativa durante el mes de enero, no asistiendo empresas y al proceso licitatorio se presentaron 3 empresas, de las cuales una descalificó automáticamente por no entregar la garantía de seriedad de la oferta, que corresponde a don Miguel Angel Ibarra Abarca. Siguió el proceso entonces, cumpliendo nota de calificación la empresa Cristian Eduardo López Fuica y la empresa Producción de Eventos Katherine Andrea Acuña Zúñiga. La propuesta para esta licitación es la siguiente: en lo que corresponde al módulo A tipo de audio 1 y tipo de audio 2, en el módulo B iluminación del tipo 2 y 3, se propone adjudicar por un total de \$61.415.900.- a las líneas que presentó la oferente Katherine Andrea Acuña Zúñiga. En el módulo A correspondiente a audio tipo 1, hizo una oferta dentro de las categorías de a lo menos 10 servicios a presentar, por un monto de \$3.320.100.- En el mismo módulo audio del tipo 2, hizo una oferta por \$2.499.000.-, siendo más conveniente. En el módulo B en cuanto a iluminación, por un monto \$15.327.200.- Y en el módulo B iluminación tipo 3, \$40.269.600.- Esa es la primera categoría a presentar. La segunda categoría corresponde al módulo de tipo audio del tipo 3, la propuesta es adjudicar a Cristian Eduardo López Fuica, por un monto de \$5.355.000.- En el módulo C escenario del tipo 1, también a Cristian Eduardo López, por \$1.999.200.- Esa es la segunda categoría en cuanto a las líneas.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, bueno esta licitación, Servicio integral de arriendo, iluminación, escenario, fue de larga discusión, inclusive la presentación al Concejo por parte de esta comisión, dado que efectivamente nosotros estuvimos analizando esta propuesta y para poder hacer alguna referencia para los demás Concejales, todos los módulos están ligados a las actividades municipales. O sea, cómo sabemos nosotros que vamos a ocupar el módulo A en audio tipo 1, es porque efectivamente está asignado ya a una futura actividad. Pero también queremos señalar y pedirle Presidente, si podemos votar una a una, dado que por la transparencia que nosotros sentimos que en esta gestión tiene que ser una punta de lanza, sentimos que hay algunas propuestas que efectivamente señalan que el presupuesto referencial y el valor total calzan muy casi exactamente, a un 0% de la diferencia. Y en virtud de eso, de poder darle tranquilidad a la gestión, a la ciudadanía en general y nosotros también como Concejales, la responsabilidad que tenemos tanto administrativa, más que administrativa política ante la evaluación, queremos por parte Presidente solicitarle que vamos aprobado una a una, por módulo, para tampoco perjudicar lo que efectivamente ha estado organizando la DIDECO. Presidente nosotros brevemente hemos podido discutir con los Concejales y podemos señalar que podía ser, podríamos hacerlo así.

Sr. Presidente: Sí, ningún problema. Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Sí, yo creo que más claro todavía para que no haya suspicacia, si vamos votando uno a uno y ahí cada uno verá si aprueba o rechaza. Yo creo que hay algunas de las que calzan justas hay que rechazarlas no más directamente, porque está exacto. ¿Les parece?



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Me parece bien. O sea, de hecho la gracia que tiene esta licitación es que como es adjudicación múltiple, se puede. Carol.

Sra. Carol Bortnick: Sí, tengo una consulta. Debido a los montos involucrados, que estamos hablando aproximadamente de 60 millones para un oferente y 76 millones para el otro, se dice que esto está relacionado a la planificación de actividades, ¿pero éste incluye un delta también de actividades no planificadas?, o sea, que dentro de este presupuesto esté el uso de esos implementos ¿o en actividades no planificadas va a haber volver a contratar los servicios?

Sra. Directora SECPLA: Sí, incluye un delta que se proyecta en relación a las actividades que ha tenido en el año, como también a la demanda que ha ido in crescendo año a año, donde también las organizaciones sociales piden también algún tipo de apoyo.

Sr. Presidente: Exacto, es una planificación regular, pero también hay otras actividades que están fuera de esto, que son actividades de otra envergadura. Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente. Esto se vio en Comisión de Finanzas, efectivamente se detectó esta coincidencia que es exacta entre los montos de presupuesto referencial y la oferta total del oferente. Pero para que no queden suspicacias respecto de esta licitación, que pudieron haber algunos otros temas más oscuros, me gustaría que aquí la Directora explicase el por qué, porque fue detectado a través de la Comisión de Finanzas cual fue el error metodológico, para que no hayan suspicacias.

Sr. Presidente: Efectivamente hay un error metodológico que se detectó en el trabajo de la comisión, por eso que nosotros lo acogimos. Si puedes explicar.

Sra. Directora SECPLA: Sí, el error metodológico tiene que ver con que cuando se levanta generalmente el presupuesto referencial... Claro, el error pudiese haber estado en haber considerado en el presupuesto referencial lo que se paga habitualmente por el servicio, de acuerdo a las categorías que se establecieron. Para eso en la comisión surgieron diversas propuestas, que las hemos acogido muy bien y que vamos a trabajar en función de sacar promedios de distintas cotizaciones anteriores que se solicitan, de manera de generar una tabla estándar y no guiarnos sólo por lo que hemos pagado habitualmente.

Sr. Presidente: Exactamente, por lo tanto se acoge la solicitud de la comisión. Y en consecuencia lo que vamos a hacer es en todas aquellas partidas que son favorables, dicho de alguna manera para nosotros, las vamos a someter a aprobación y aquellas que no, que están calzadas justas, igual las vamos a someter para aprobación o rechazo. Alfredo nos va a explicar como lo hacemos, para que el Secretario pueda tomar la votación.

Sr. Administrador: Sí, bueno primeramente lo que le propongo a los Concejales es que hagamos tres votaciones, una primera votación que incluya a la oferente Producciones de



SECRETARIA MUNICIPAL

Eventos Katherine Andrea Acuña Zúñiga, que ustedes pueden ver en la tercera hoja, que no tiene ningún problema, es decir, no habría ningún problema en adjudicarlo. Una segunda votación, que incluya a Cristian Eduardo López Fuica, en aquellos módulos en que no exista observación, es decir, que el presupuesto no esté calzado, son dos módulos, módulo A tipo 3, como bien dice el Alcalde y módulo C escenario tipo 1. Y una tercera votación, que es de aquellos módulos que efectivamente vienen calzados, que también corresponden a Cristian Eduardo López.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos.

Sr. Secretario: En votación entonces a Producciones y Eventos Katherine Andrea los cuatro módulos por \$61.415.900.- ¿Eso? Ya, en votación entonces, Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2412:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO I. V. A. INCLUIDO
"Servicio integral de arriendo de audio, iluminación y escenario 2013, 2014"	KATHERINE ANDREA ACUÑA ZUÑIGA EMPRESA INDIVIDUAL	\$3.320.100.- Modulo A Audio Tipo 1
		\$2.499.000.- Modulo A Audio Tipo 2
		\$15.327.200.- Modulo B Iluminación Tipo 2
		\$40.269.600.- Modulo B Iluminación Tipo 3
		TOTAL \$ 61.415.900.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Secretario: En votación entonces ahora para el Sr. Cristian Eduardo López el módulo A tipo 3 por \$5.355.000.- y el módulo C tipo 1 por \$1.999.200.-, esa es la votación número dos. Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces la proposición dos.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2413:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO I. V. A. INCLUIDO
"Servicio integral de arriendo de audio, iluminación y escenario 2013, 2014"	CRISTIAN EDUARDO LOPEZ FUICA	\$5.355.000.-
		Módulo A Audio Tipo 3 \$1.999.200.-
		Módulo C Escenario Tipo 1 TOTAL \$7.354.200.-



SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Secretario: La número tres entonces se vota a Cristian López. En votación entonces los módulos A tipo 4 por \$21.420.000.-; el módulo A tipo 5 por \$12.376.000.-; el módulo B iluminación tipo 1 por \$2.856.000.-; el módulo C escenario tipo 2 por \$17.136.000.-; y módulo C escenario tipo 3 por \$15.470.000.- Esa sería la votación número tres. En votación entonces, Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Me abstengo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Ariel Ramos: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Me abstengo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Entonces 1 voto por la aprobación y 7 por el rechazo y 2 por la abstención. Se rechaza entonces la propuesta.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2414:

Dejar establecido que fue rechazado, por el Concejo Municipal, el contrato que se señala, según la votación que se indica:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO I. V. A. INCLUIDO
"Servicio integral de arriendo de audio, iluminación y escenario 2013, 2014"	CRISTIAN EDUARDO LOPEZ FUICA	\$21.420.000.- Módulo A Audio Tipo 4
		\$12.376.000.- Módulo A Audio Tipo 5
		\$2.856.000.- Módulo B Iluminación Tipo 1
		\$17.136.000.- Módulo C Escenario Tipo 2
		\$15.470.000.- Módulo C Escenario Tipo 3

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA		X	
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
MARCELO TORRES FERRARI			X
CAROL BORTNICK DE MAYO		X	
ANTONIO NEME FAJURI		X	
CARLOS JARA GARRIDO		X	
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	



SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO OVALLE URREA			X
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	1	7	2

Sr. Presidente: bien, nos queda uno más.

Sra. Directora SECPLA: Finalmente el tercer contrato, también fue visto en Comisión de Finanzas, corresponde a la licitación 2770-22LP13, respecto del "Suministro de ropa de trabajo y elementos de protección personal al personal de terreno 2013". Este es un contrato modalidad precio unitario, asignación múltiple, cuya unidad técnica es Recursos Humanos, el plazo de ejecución son 10 meses y el presupuesto referencial por módulo, recordemos que en sesión pasada pudimos aprobar lo que correspondía al módulo de zapatos de seguridad y hoy día lo que estamos sometiendo a consideración corresponde al módulo A, correspondiente a ropa de trabajo, cuyo presupuesto referencial son \$154.913.010.- y el módulo B que corresponde a elementos de protección, por un presupuesto referencial de \$50.741.600.- La siguiente licitación tiene por objeto adquirir el suministro de ropa de trabajo y elementos de protección al personal de terreno durante el año 2013, para ser entregado entonces a nuestros funcionarios como parte de la seguridad personal para cada trabajador en su función, de acuerdo a las normas de seguridad que se deben cumplir. Para esta licitación se hizo la correspondiente reunión informativa y en este caso la licitación propiamente tal se presentaron 6 empresas, de las cuales 2 calificaron administrativa y técnicamente. Respecto de lo que corresponde a módulo A respecto a ropa de trabajo, la propuesta de adjudicación, lo que estamos proponiendo es Importadora y Exportadora Full Safety Ltda., ellos hicieron una oferta de \$27.846.000.-, respecto de polerón, chaqueta y chaqueta de tipo geólogo. El presupuesto referencial para esta partida era de \$38.080.000.- Por lo tanto, está dentro del presupuesto referencial bastante conveniente. En cuanto a las partidas parka, cotona, buzo y overol, la propuesta es adjudicar a Patricia Alejandra Nazar Salame, ella hace una oferta por \$37.093.490.-, está también dentro del presupuesto referencial para estas partidas, que correspondía a \$37.364.810.- Para Antuan Jury S.A. en lo que corresponde a la partida pantalón anti desgarramiento teníamos un presupuesto referencial para ello de \$48.195.000.- e hizo una oferta IVA incluido por \$41.804.700.- Respecto de elementos de protección la propuesta es adjudicar en lo que corresponde a guantes de cabritilla, guantes dieléctricos, guantes anti corte malla metálica, guantes jardinero, guantes de PVC, respirador medio rostro doble vía, cartuchos para vapores orgánicos y gases ácidos, lentes de seguridad new win, arnés de seguridad y trajes de protección más el kit forestal a Garmendia Macus S.A., por un monto de \$22.243.778.-, dentro también de un presupuesto referencial. Y para los elementos guantes multiflex, guantes nitrilo, mascarilla desechable, respirador de válvula de humos metálicos, máscara de soldador fotosensible, casco de seguridad estándar, casco de seguridad para altura y espacios confinados, lentes de seguridad gris, lentes de seguridad ámbar, monolente claro, orejeras auditivas adosables a casco, tapones auditivos, conos de seguridad, cinta de peligro, chaleco reflectante a Importadora y Exportadora Full Safety Ltda., por un monto de \$17.228.225.- Dentro de ello, en la Comisión de Finanzas también se dio a conocer que hay una partida que corresponde a peto de motosierra, por un monto de \$571.000.- más menos del presupuesto referencial y en elementos de protección por un monto más menos de



SECRETARIA MUNICIPAL

\$2.950.000.-, que no fueron ofertados. Por lo tanto, en esa línea ya la unidad técnica está haciendo las respectivas compras a través de orden de compra, para poder cubrir esas partidas que no fueron contempladas en la propuesta. Eso respecto Sr. Presidente de este contrato.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, bueno, cabe señalar que en la reunión de Finanzas también estaba presente los comités paritario de Seguridad Ciudadana, de la Dirección de Aseo y Ornato y de SMAPA. Cabe señalar que la cantidad efectivamente para algún vecino podría ser bastante grande, pero estamos hablando más de 11 mil elementos de seguridad. Estamos señalando que son 3.000 pantalones, son 120 chaquetillas de geólogo. Además también se puede señalar que ésta es una propuesta bastante difícil en el sentido del mercado y también de los precios unitarios, lo cual hace en extenso su estudio, lo que significó también en la Comisión de Finanzas ver además los productos que se están comprando. Esta además es una demanda que viene desde hace 1 año y medio, que no se ha adquirido los elementos de seguridad, como nos señalaba el prevencionista de riesgos. Creo que hay una responsabilidad por parte tanto del municipio, desde los Concejales, en no ver mayor problema en aprobar esta propuesta. También podemos comentar que el presupuesto referencial es aproximadamente 200 millones y se logró con una buena iniciativa con respecto al trabajo que se hizo desde las unidades técnicas, por 160 millones. Por eso siempre apunto efectivamente a la cantidad que se han comprado, 11 mil elementos aproximadamente, que efectivamente son con un plazo de función de 10 meses. Esta comisión y los participantes en ellas consideran que no hay impedimento en aprobar o señalar que es posible aprobarla Presidente.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. ¿Alguna pregunta? Alejandro.

Sr. Alejandro Almdares: A ver, para agregar que se vio en la Comisión de Finanzas, se estuvo con los comités paritarios respectivos y también con el área técnica. Efectivamente ésta es una gran licitación y hay que señalarlo, hay que felicitar a los comités paritarios por la participación que tuvieron, porque en realidad estamos viendo un gran avance en la protección hacia nuestros funcionarios y asesores a honorarios. Lo que sí hay que señalar y lo hice presente en la Comisión de Finanzas y lo hago presente ahora, que efectivamente hay un ahorro generado por el proceso licitatorio, que debe ser y esperamos que sea reinvertido en la compra de elementos que quedaron fuera de estas partidas por los presupuestos estimados. Esto quiere decir algunos elementos para los trabajadores de SMAPA, que hicieron presente el comité paritario y por ejemplo, también en Seguridad Ciudadana los chalecos antibalas, que efectivamente que está solicitando el comité paritario. Estos elementos podrían ser adquiridos con el ahorro que generó esta licitación, o sea, con estos 40 millones de pesos que quedan disponibles presupuestariamente. Asimismo señalar que todos los materiales que estamos comprando ahora tienen una vida útil, porque el uso natural de los elementos los deteriora y que éstas son compras que deberíamos estar realizando con cierta temporalidad, que ahí definirá el área técnica la temporalidad. Pero que yo llamo a que se trabaje y se vea



SECRETARIA MUNICIPAL

con esta nueva licitación que nuevos elementos de seguridad podemos adquirir para que los comités paritarios no tengan resquicios al respecto. Eso Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Tengo una consulta a la unidad. Los elementos que no se presentaron en esta propuesta, ¿hay en stock o no hay en la municipalidad? Y cuánto es el tiempo en que se va a volver a presentar la propuesta, porque acá está petos, linternas, línea, malla, alógenos, jabón, paños de limpieza, guantes, ¿eso hay hoy día o los trabajadores no están con estos implementos?

Sr. Eduardo Benavides: Buenos días. En este momento los elementos los cuales no fueron ofertados por las empresas no se encuentran en stock en la municipalidad, por lo tanto, nosotros ya estamos procediendo a generar las órdenes de compras correspondientes para poder adquirir estos equipos.

Sra. Directora SECPLA: Para complementar lo mencionado por la unidad técnica, el monto de lo que hoy día no hay obedece a una compra bastante más rápida, por lo tanto, ya se generó el proceso y la verdad es que los elementos van a estar disponibles. Respecto de algunas cosas que son esenciales, como jabón y otras cosas, hay un catastro que sí hay algunos temas que se han ido entregando a los trabajadores. Por lo tanto, sólo para complementar.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra. Bien, sólo agregar digamos, también felicitar el trabajo de la unidad técnica, de las personas de esta propuesta. Considerar, tal como decía la comisión, de que hace más de 1 año, más de 1 año que no se entregaban estos materiales de seguridad a los trabajadores, de manera que era un compromiso que teníamos también de poder al personal de terreno, a las personas que hacen labores de riesgo, poder contar con estos elementos de seguridad. Ustedes han visto en los archivos digitales que fueron enviados, que estamos hablando de 11 mil unidades de seguridad, que van entre guantes, mascarillas, respiradores, máscaras, lentes de seguridad, orejeras auditivas, taponos, conos de seguridad, cintas, linternas, arnés de seguridad, etc. Vale decir, son todos elementos de uso cotidiano efectivamente. Y recoger también la sugerencia en el sentido de que todos estos elementos tienen también una vida útil, de manera que no suela ocurrir nuevamente que tengamos que esperar 1 año para que la gente tenga sus materiales de seguridad. De manera que es importante considerar el detalle que entregan los fabricantes para estos materiales, vale decir, para siempre tener stock, o sea, no decir de que se nos acaba una unidad y no tenemos como reemplazarla, sobretodo para la gente que se encuentra trabajando en terreno. Bueno, tal como se explicaba entonces, voy a dar las líneas de adjudicación. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Una pregunta más por curiosidad, ¿estos elementos son de responsabilidad de cada uno de los trabajadores?

Sr. Presidente: La unidad técnica para responder.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Eduardo Benavides: Sí, efectivamente estos elementos son de uso personal. Nosotros hacemos entrega de elementos necesarios al riesgo a cubrir a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores, que son diversos dependiendo de las actividades que realizan. Por lo tanto, son de uso personal y cada vez que el elemento ya no cumple con su función es cambiado.

Sr. Presidente: Y agregar también, a propósito de la pregunta, que la unidad técnica también es muy bueno, nosotros lo vamos a hacer también a través de instrucción, pero también tiene que ser a través de capacitación, que la gente use el elemento de seguridad y que también esté capacitado para usar el elemento de seguridad, vale decir, alguien tiene que indicarle como se usa. Porque también yo he visto a muchas personas que están en terreno que a veces por falta de comodidad, o a veces por falta de capacitación no usa el elemento de seguridad, entonces está el elemento de seguridad pero no se usa. Por lo tanto, yo creo que es buena la observación. Dicho eso entonces, este proceso es el 2770-22LP13, Suministro de ropa de trabajo y elementos de protección personal de terreno 2013, la asignación es múltiple y se propone al Concejo la siguiente adjudicación: Uno, Importadora y Exportadora Full Safety Ltda., valor IVA incluido de \$27.846.000.-, la glosa está ahí, polerones, chaquetas tipo geólogo; Dos, Patricia Alejandra Nazar Salame, valor oferta IVA incluido \$37.093.490.-, parkas, cotonas, buzos, overoles; Tres, Antuan Jury S.A., por un monto de \$41.804.700.-, pantalones antidesgarro, vendría siendo el módulo A; y el módulo B a Garmendia Macus S.A., por \$22.243.778.-, en las partidas indicadas. Y dos, a Importadora y Exportadora Full Safety Ltda., por un monto de \$17.228.225.-, también en las especificaciones señaladas en la hoja de adjudicación. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almdares

Sr. Alejandro Almdares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2415:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO I. V. A. INCLUIDO
"Suministro de ropa de trabajo y elementos de protección personal; personal de terreno 2013"	IMPORTADORA Y ESPORTADORA FULL SAFETY LTDA.	\$27.846.000.- Módulo A Ropa de Trabajo
	PATRICIA ALEJANDRA NAZAR SALAME	\$37.093.490.- Módulo A Ropa de Trabajo
	ANTUAN JURY S. A.	\$41.804.700.- Módulo A Ropa de Trabajo
	GARMENDIA MACUS S. A.	\$22.243.778.- Módulo B Elementos de Protección
	IMPORTADORA Y EXPORTADORA FULL SAFETY LTDA.	\$17.228.225.- Módulo B Elementos de Protección

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias a la unidad técnica, muchas gracias también a SECPLA. Vamos al segundo punto de la Tabla y último punto de la Tabla.

3.2.- Destinar a otra unidad municipal a personal de la D. de Control, art. 65, letra ñ), de la Ley 18.695.

Sr. Presidente: De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuando uno quiere trasladar a una persona que trabaja en la unidad de Control requiere acuerdo del Concejo Municipal, de acuerdo al artículo 65, letra ñ). Entonces voy a ofrecer la palabra a don Gustavo, que nos va a indicar la propuesta que queremos someter a consideración del Concejo y si hay alguna pregunta, el Administrador nos puede contestar.

Sr. Secretario: Se somete entonces aprobar la destinación de la Sra. Verónica Baquedano Garrido, funcionaria que cumple funciones en la Dirección de Control, para asumir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas. Eso es lo que se propone.

Sr. Presidente: ¿Alguna pregunta?, es una cosa sencilla pero requiere acuerdo del Concejo, de acuerdo a la ley, así que tenemos que someterlo a consideración. Don Gustavo.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Me abstengo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Me abstengo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Hay 8 votos por la aprobación y 2 abstenciones. Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2416:

Aprobar la destinación de la Sra. Verónica Baquedano Garrido, funcionaria que cumple funciones en la Dirección de Control, para asumir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas, en el Departamento de Renta.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			X
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI			X
CARLOS JARA GARRIDO	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	8		2

Sr. Presidente: Gracias al Concejo.

IV Varios

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en Varios. Por este lado entonces ofrecemos primero la palabra a la Concejal carol Bortnick y después a don Abraham Donoso y después a don Herman Silva y Antonio Neme.

Sra. Carol Bortnick: Sr. Alcalde quiero poner sobre la mesa y si usted le puede responder a los vecinos acá presentes. Recibí una carta y creo que también se la entregaron a usted, de la Junta de Vecinos Villa Monte Tabor, de la Junta de Vecinos Villa Los Alamos, Villas Versalles I y II, Villa Versalles III y IV, del Comité de Adelanto Villa Los Alamos, del Vicepresidente de la Villa Versalles y de vecinos de Monte Tabor, ellos están muy preocupados y quieren saber el estado de avance del proyecto de entubamiento del Canal Ortuzano. Si usted les puede dar una respuesta ya que, bueno, como se ha visto varias veces en este Concejo, el no entubamiento de este canal ha traído varios problemas sanitarios a los vecinos del sector y a ellos se les habían dado ciertas noticias de que éste era un proyecto que ya tenía los fondos y después noticias de que no estaban los fondos, entonces ellos están preocupados y quieren saber cuál es el estado real de este proyecto de entubamiento. Y también ver y evaluar en una segunda etapa la posibilidad de realizar un parque en la zona, no una multicancha como se había indicado en primera instancia, ya que ellos tienen una multicancha a 200m, sin embargo, no tienen áreas verdes ni parques. Entonces ellos quieren ver, en primer lugar el estado de avance del proyecto de entubamiento y en segundo lugar, la factibilidad real de poder realizar un parque en el terreno que está entre Santa Elena y Longitudinal. Yo sé que usted conversó con ellos Sr. Alcalde, pero igual de todos modos me pidieron poder poner este tema en Concejo.

Sr. Presidente: Muy bien. Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente sólo quería manifestar y proponer, no sé si jurídicamente se podrá, pero tengo una inquietud dado que insisto que los Concejales deberíamos poner algunos tipos de iniciativas más que sólo lo que nos indica la ley, de aprobar o rechazar, o de abstenerse, o fiscalizar. Yo sólo quería proponer la siguiente situación Presidente, hoy día se está cumpliendo ya casi el plazo de las becas, con relación a los beneficios que se hacen las becas de educación superior y yo quería proponer por una consulta, dado que nosotros este beneficio va alrededor casi de 8 años. No sabemos cuántos profesionales han podido terminar producto de esta beca municipal,



SECRETARIA MUNICIPAL

que yo entiendo que no son sólo recursos que aprobó el Concejo o el municipio, sino que son recursos de todos los maipucinos. Quería proponer efectivamente que todos los alumnos que están en beca tengan además puedan comprometerse con el municipio, posterior al egreso de su carrera. No comprometerse con el municipio, sino que comprometerse con la comunidad. O sea, yo tengo entendido que desde el municipio han egresado y titulado enfermeras, abogados, profesores y ellos se van y yo creo que tiene que haber un agradecimiento por parte de la ciudadanía, hacia la ciudadanía. Entonces le quería proponer que usted pudiera estudiar una futura firma de manifiesto compromiso de estas personas que, o alumnos que tienen la beca universitaria, que se comprometan con la ciudadanía, que se comprometan con los vecinos. Esa es mi primera iniciativa que le quería comentar Presidente en este periodo de gestión suya. Y además poder aumentar las becas deportivas, que en la actualidad son 6, sabiendo que las becas deportivas, o los deportistas destacados del municipio yo creo que son más que 6 y que también lo pudiese estudiar. Y la tercera propuesta, es poder ver el aumento con relación a los beneficiarios de los pañales para el adulto mayor, dado que la lógica es la lista de espera y para que ingrese uno de la lista de espera tiene que fallecer un adulto mayor. Entonces es cierto que hoy día efectivamente nuestra sociedad, el aumento de la edad es significativo y para todos los estudios sociológicos lo han indicado así. También poder estudiar el aumento con relación al beneficio del adulto mayor, no sólo del adulto mayor con el tema de los pañales, sino que con otros ítems que efectivamente hoy día la gente sufre problemas de ataques cerebrales que no necesariamente son vinculados con adulto mayor y sabemos que los vecinos de Maipú tienen una calidad, o estamos sindicados como clase media o clase emergente, que en algunos sectores políticos lo adornan así, pero todos pagamos, todos estamos endeudados para estudiar. En mi caso yo también pago a mi hija la universidad. Eso Presidente, esas tres iniciativas. En lo que es beca universitaria un compromiso por parte de los alumnos que obtienen la beca, para poder trabajar posterior a su egreso; y aumento de becas deportivas, que hoy día en la actualidad son 6; y la posibilidad de estudiar también el aumento de la entrega de pañales para el adulto mayor o personas que tengan algún tipo de enfermedad, que estén postrados. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Bien, gracias. Me habían pedido la palabra don Herman Silva y después don Antonio, después don Mauricio.

Sr. Herman Silva: Alcalde yo muy corto, en este sentido lo que quiero hacer referencia es que la semana que ha terminado se realizó en Maipú un, yo podría decir un acontecimiento, que yo de que estoy en la comuna yo pasé por el asunto de la alcaldía, pero no había visto nunca algo de afuera que viniera, que pudiera ser como lo que vi el fin de semana. Y me refiero a la feria que le llaman algunos de las cervezas artesanales, desde Puerto Montt al norte de Chile, vale decir, de Puerto Montt al norte. Y se realizó en la piscina municipal, asistieron 13 mil y tantos con entradas, después otras que mil y tantas que se donaron, 14 mil y tantas. Y este acontecimiento lo quiero realzar porque según los organizadores y según Carabineros de Chile, donde se ha realizado ha habido incidentes, ha habido montones de problemas, detenidos, etc., etc. Acá uno vio, vio a don Carlos Jara que andaba con su hija ese día y... No se rían porque aquí se van a reír más, habían 27 stand de cervezas y uno podía degustar hasta 3 clases de cerveza que



SECRETARIA MUNICIPAL

hubieran por cada stand y uno de ellos tenía una cerveza de 15,5°, el que se servía ese vasito antes de llegar, mucho antes de llegar a la mitad estaba sonado. Pero aquí mí amigo es la tiró para el lado, tomó de chocolate, de fruta y de otras. Bueno, pero yo quería hacer referencia digamos a eso, hubo muchas dudas y yo creo que con cierta razón que pudieran haber incidentes, incidentes de grandes proporciones, porque se sostenía que quienes los que toman más cervezas, los jóvenes. Por lo tanto, de lo que había ahí, había un 85% que eran jóvenes y habría sido mucho más la gente que asistiera si no es por el accidente que hubo el domingo en el metro de Maipú, que paralizó 3 horas al metro, donde se suicidó un estudiante y el Magistrado en dar la orden de levantamiento, estuvo suspendido 3 horas y tanto. Bueno, yo hago presente eso, porque para Maipú en la televisión vimos bastante al respecto y el día sábado yo estuve presente. Y en el pasto no había donde sentarse uno, porque lo que hubo de asientos eran 700 y tantos con mesas, pero llegó el momento del día sábado y todos sentaditos en el pasto y fue una tarde, yo creo que si uno lo hubiera preparado le hubiera resultado mal que se iba a sentar al pasto de la piscina, pero el vientecito era bastante bueno y uno, fue un acto digamos como para salir un día y sentarse en el pastito de la piscina y que es bastante bueno y sobretodo cuando ha tomado cerveza, habían tantos stand para degustar. Eso Alcalde y gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Sí Presidente. Primero que nada quiero hablar como Concejal independiente, porque yo el día lunes 18 he presentado mí renuncia a la UDI, en el servicio electoral. Las razones las tiene mí ex partido, le hecho llegar una carta al Presidente, el Sr. Patricio Melero y hoy día puedo decir que voy a cumplir mis funciones como Concejal independiente. Quiero aclarar que eso no significa que esté mirando a la vereda del frente para irme a Renovación Nacional, eso lo quiero aclarar... Van a morir esperando, van a morir esperando. Segundo, me ha llegado una carta de Intégrame a tú Mundo, dice Sr. Antonio Neme, Concejal, Ilustre Municipalidad de Maipú, la agrupación de padres para el desarrollo integral de personas autistas Intégrame a tú Mundo, lo saluda con afecto y por medio de la presente queremos solicitar su apoyo ya que estamos postulando a dos proyectos del 2% del Gobierno Regional, los códigos para proyectos de cultura y para proyecto de deportes. Para esta agrupación es imprescindible buscar las oportunidades de beneficiar a nuestros niños y jóvenes autistas y más todavía porque estos proyectos son abiertos a la comunidad. Es por esto que nos atrevemos a solicitarle este apoyo. Y me gustaría solicitar formalmente una reunión con el Sr. Administrador, el Sr. Vial, con el tema del Club Julio Soza, porque he tenido conversaciones con ellos reclaman y alegan que no ven cumplidos con los acuerdos pactados. Entonces yo creo en el diálogo y me gustaría tener una mesa de trabajo para que le demos una solución definitiva. Así que le voy a pedir una reunión formal, a ver si nos podemos juntar en la semana, cuando ustedes tengan tiempo y citar a esta gente del Club Julio Soza, para darle un corte definitivo, porque creo que se ha ido prolongando mucho en el tiempo este traspaso que se hizo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Don Mauricio.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente buenos días. Muy breve. Hay una carta que entiendo nos hizo llegar a todos la gente de Cuatro Alamos, por el proyecto de eco barrios. Ellos están participando ya de 7 años con este tipo de proyecto, han tenido visitas ilustres de otros países que han visitado no sólo la Villa Cuatro Alamos, sino que también han interactuado con distintos directivos del municipio. Ellos Presidente están participando ahora de una nueva iniciativa, que es la construcción de una plaza con juegos infantiles para niños con elementos reciclables. Y para ello están invitados a Noruega en el mes de mayo. Ellos durante el mes de abril van a comenzar toda una especie de concurso con los niños, a objeto que entiendo yo el niño que gane con la mejor alternativa, la mejor idea pueda visitar Noruega, junto a miembros también del proyecto eco barrio. Yo quisiera pedirle formalmente Presidente poder apoyar este proyecto en su recorrido que tienen que hacer, entiendo que usted también está al tanto, pero como los plazos ya se agotan, quisiera ver la posibilidad de poder apurar un poco el tema.

Sr. Presidente: OK. Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente, dos informaciones. La primera, en el día de ayer, 21 de marzo, se celebró el Día Internacional del Síndrome de Down y hubo una marcha junto a una agrupación maipucina llamada Arco Iris, desde Plaza Los Héroes hasta La Moneda, con el objetivo de ir a dejar una carta al Presidente de la República, para dar cuenta de todos los problemas que tienen las personas con capacidades diferentes y pidiendo políticas públicas más efectivas en materia de salud, educación y trabajo. En esta marcha nos acompañaron el Diputado por el distrito 20 Pepe Auth, la Diputada María Antonieta Saa, el candidato presidencial Marco Enriquez-Ominami y funcionarios de la Oficina de la Discapacidad de Maipú y del Colegio Andalú. Así que vayan también las felicitaciones para estos funcionarios por apoyar esta hermosa iniciativa. Segundo, la semana pasada tuve la oportunidad de visitar el poblado de Casas Viejas nuevamente, que es una localidad semi rural, ubicada atrás del Cementerio Parque del Sendero, con problemas similares a los que podemos encontrar en el sector de Rinconada rural, problemas típico de las zonas que están más alejadas del centro de la comuna. y ahí recogí varias demandas planteadas por la comunidad, la primera es la pavimentación del camino de acceso a Casas Viejas, porque hay problemas en el verano con el polvo en suspensión, producto del tránsito de camiones de una bodega que está operando en el sector y todos los problemas con el barro que se genera en épocas de lluvia. También hay algunas anomalías con una empresa de baños químicos que va a evacuar contenidos en el alcantarillado del sector. Hay problemas también con el acceso desde Vespucio, dado que en la entrada está el Cementerio Parque del Sendero y en los fines de semana y especialmente en el día 1° de noviembre, ahí se produce un colapso que dificulta el acceso de los pobladores y también la imposibilidad de acceso de los vehículos de emergencias. También y paralelamente a lo que planteaba el Concejal Ovalle, en cuanto al proyecto eco barrio en Cuatro Alamos, acá también hay preocupación de los vecinos por la lenta ejecución del proyecto. Y también están pidiendo instalación de señaléticas con los nombres de las calles. Así que bueno, está presente también el dirigente Oscar Godoy, del poblado de Casas Viejas y la idea Sr. Alcalde es que en conjunto podamos vincularnos con la comunidad, tener las visitas en terreno correspondientes y realizar todas las gestiones que tengamos que realizar, entendiendo que no todas las demandas



SECRETARIA MUNICIPAL

están dirigidas a la comuna, sobretodo la del pavimento, que es una demanda muy sentida, tenemos que hacer las coordinaciones pertinentes con los organismos de Gobierno. Eso Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Bueno para cerrar, respecto de algunas consultas, nosotros vamos a convocar lo que nos pedía la Concejala Carol Bortnick, a propósito que están los vecinos acá de la Villa Los Alamos, Versalles I y II, II y IV que están en la sala, efectivamente nosotros tuvimos la colaboración del Diputado Pepe Auth, nos reunimos con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, el Sr. Flores, precisamente por el tema de estos proyectos. Así que está la unidad técnica acá, así que le aprovecho de pedir de que coordinemos una reunión con las villas, para que nos podamos informar del avance digamos de los proyectos. Y además, también les contaba a ellos que hay otros proyectos más que hemos estado viendo de mejoramiento del lugar, no sólo el canal, sino que también pavimentos y otras cosas. Así que vamos a invitarlos a una reunión, o vamos nosotros para allá. Respecto del tema de las becas, recogemos la sugerencia, me consta como Presidente de la comisión varias veces vi a la Comisión de Educación y Social trabajar en este tema, así que yo creo que pueden seguir perfeccionando mucho más la labor que hacemos ahí y a lo mejor sería interesante este año conocer, porque uno a veces ve papeles pero no conoce a los estudiantes. A lo mejor tener la posibilidad con la comisión de conocer a los jóvenes, eso también genera un vínculo, no es sólo una relación administrativa, sino que también a lo mejor invitar cuando uno asigna las becas a estos jóvenes, a sus familias, para poder verlos digamos. Yo creo que hay que generar un vínculo también con ellos, que es mucho más que el beneficio propiamente tal y la ayuda económica. Respecto del tema de la Fiesta Gastronómica, es cierto lo que dice don Herman, yo creo que hicimos un aprendizaje en esto. Hemos hecho varias cosas que antiguamente no se hacían en la comuna y que han sido un éxito, algunas las hemos hecho por primera vez con públicos muy masivos, pero es parte del aprendizaje. Yo creo que vamos a seguir perfeccionando y lo más probable buscando otras épocas del año, porque la gente en Maipú también requiere, fuera de todo lo que vemos, pavimentos, calles, canales, etc., también requiere de recreación, si también el hombre necesita recrearse un poco también y la mujer también, así que hay que generar esos espacios. Respecto del tema de Intégrame a tú Mundo, también contar una buena noticia, nos habían preguntado aquí también en la sala, teníamos una solicitud de exención de pago que nos había pedido Intégrame a tú Mundo, por el tema de la construcción del colegio. Nosotros no lo habíamos podido llevar adelante por una restricción que tenía el comodato y nos habíamos comprometido modificar ese comodato. Ya fue modificado, fue firmado, de manera que vamos a proceder entonces a la exención de pago también, para que el colegio se pueda construir y eso no significa un pago. Y también poder colaborar en estos proyectos del 2%, así que no hay ningún problema. Respecto del tema Julio Soza, ahí a mí me gusta transparentar toda la información. Lamentablemente cuando uno asume en este caso como Alcalde, uno tiene que también heredar lo bueno y lo malo de las gestiones. Lamentablemente en este tema de Julio Soza se cometieron muchísimos errores, muchísimos errores y que incluso algunos de ellos los vamos a tratar de solucionar en una modificación que viene, porque efectivamente incluso en las canchas que se construyeron digamos para mitigar el problema de algunos clubes deportivos, fueron proyectos incompletos, esa es la verdad y



SECRETARIA MUNICIPAL

algunos de ellos tenemos serios problemas. Tenemos un problema, por ejemplo, que se proyectaron 4 canchas en el sector del parque, yo me acuerdo que cuando esto fue el año pasado a comisión lo observamos muchos Concejales, pero se dijo que era así, pero se da la paradoja que no tiene agua para regar las canchas, por ejemplo. Entonces son cosas realmente que realmente uno mueve la cabeza, pero tenemos que hacernos cargo. Así que no hay ningún problema en que podamos coordinar con ellos y vamos a traer a Concejo también seguramente, no sé si el Concejo que viene o el que viene, vamos a traer una solución también para el tema de los recursos de los camarines y eso, vamos a traerlo digamos. Ningún problema, nosotros tenemos la mejor voluntad y vamos a traer los recursos también para poder ponernos al día, porque además fue un acuerdo que tomó el Concejo, no fue un acuerdo de la administración, sino que el Concejo en ese minuto dijo que había que llevar adelante este acuerdo. Respecto al tema de eco barrios que se pregunta, yo pedí como Alcalde un informe a la unidad técnica, que es la Dirección de Aseo Ornato y Gestión Ambiental, DAOGA, porque efectivamente hemos andado más lento que una tortuga digamos con el plan de eco barrios y si hay que tomar alguna medida correctiva en eso, la vamos a tomar. Pero yo estoy esperando que me llegue el informe, para efectos de ponernos al día, porque también cuando aprobamos el presupuesto dijimos en esa aprobación que si no se podían destinar, si ya habían estudios que estaban avanzados, los fondos que habíamos destinado para eso los íbamos a destinar para ejecución de obras de los eco barrios. Por lo tanto, efectivamente lo tenemos que hacer. Yo pienso que la próxima semana probablemente me va a llegar el informe, pero ya me reuní con la y por cierto aprobar, está acá Ricardo presente, la gente de Cuatro Alamos cuenta con todo nuestro apoyo digamos, para el tema. Lo que sí vamos a tener que hacer es formalizar seguramente, para poder materializar ayuda si es que necesario para que la gente pueda viajar, o el niño o joven, o la delegación que tenga que viajar. Así que lo tenemos absolutamente presente. Respecto del tema de Casas Viejas, también yo tuve una conversación con la Directora de Operaciones porque efectivamente tenemos un problema allí, muy serio. Se da en Casas Viejas, incluso se da en un sector donde tenemos calles que son de tierra, por ejemplo tenemos, hay una calle que está muy transitada entre El Abra y la Satélite, que la gente ocupa mucho y que es un infierno pasar por esa calle; el sector de Casas Viejas es otro sector; el sector también de adentro de La Farfana, entonces lo que estamos evaluando es la posibilidad de poder contratar digamos máquinas, o si es necesario recargar ese camino con ripio, porque efectivamente ese camino como no tiene un perfil, efectivamente se arma un barrial extraordinario digamos en invierno y un polvo en verano. Pero es un tema que estamos viendo, no tenemos todavía una solución, pero efectivamente es un tema que tenemos que abordar, que es un problema que se arrastra hace mucho tiempo, pero lo vamos a seguramente ver y en algún minuto lo vamos a traer también a comisión, porque vamos a tener que destinar recursos que no estaban programados para poder a lo menos tener una medida de mitigación, porque efectivamente estos son sectores "rurales", son de los pocos sectores rurales que están quedando en la comuna y efectivamente la gente tiene una calidad de vida que se deteriora bastante con el tema de los caminos y por falta además. No nos olvidemos que estos lugares también están atendidos con camiones aljibes, no nos olvidemos que estos lugares también están en algunos programas que no han culminado, por lo tanto lo tenemos absolutamente claro y lo volvemos a apuntar en nuestra agenda de trabajo. Así que eso. Y solamente recordarles a los Concejales



SECRETARIA MUNICIPAL

presentes que la próxima semana el Concejo es el día jueves. La próxima semana tenemos dos temas por ley que tenemos que ver, que es la Cuenta Pública, hay que entregarla; recibir las observaciones del COSOC; también tenemos reunión de COSOC la próxima semana; y le pediría también a la Comisión de Finanzas y a los que participan, que vamos a, tenemos que también entregar todo lo que es la ajuste de saldo inicial de caja y empezar a ver los datos del informe del primer trimestre financiero. Así que lo más probable es que le vamos a pedir hacer comisión. Así que vamos a tener una semana corta, pero bastante intensa en trabajo. Así que eso y muchas gracias, nos vemos hasta la próxima semana a los que quieran participar en el COSOC. Se levanta la sesión.

Siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 904, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 905, de 28 de marzo del año 2013.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm